

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2021
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**

CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-I-070-2020

OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “MANTENIMIENTO EN LA ETAPA DE ADECUACIÓN DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, 2021”.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II Subcapítulo I Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados contaban con la oportunidad de presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección hasta el día seis (06) de enero de dos mil veintiuno (2021); periodo durante el cual se recibieron las siguientes observaciones, a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, así:

1. De: Alvaro Fredi Gonzalez Barreto <agonzalez@h-mv.com>
Enviado: martes, 5 de enero de 2021 7:46 p. m.
Para: CORMAGDALENA <cormagdalenafindeter.gov.co>
Asunto: Observaciones CONVOCATORIA N° PAF-CORMAGDALENA-I-070-2020

Observación
<p>Muy buenas noches,</p> <p>una vez revisada la CONVOCATORIA N° PAF-CORMAGDALENA-I-070-2020, a continuación, se presenta para revisión y comentarios los siguientes requerimientos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Subcapítulo 3 cronograma: Teniendo en cuenta el periodo actual por el que estamos pasando, el cual corresponde a fin de año y tanto las empresas como trabajadores han tomado la semana pasada y esta de receso laboral, cordialmente solicitamos que sea ampliada la fecha de cierre y así mismo el plazo para realizar las correspondientes observaciones, para así hacer una revisión detallada de pliegos, de igual forma las aseguradoras y los bancos están trabajando a media marcha por tratarse de la primera semana del año, lo que ralentiza un poco la expedición de estos documentos, importantes para la presentación de la propuesta.2. Cordialmente solicitamos que nos confirmen que interventoría en dragado de diques, anclajes, márgenes y otros componentes que conforman un Canal de acceso, son válidos para acreditar la experiencia. <p>Agradecemos la atención prestada.</p>
Respuesta:
<ol style="list-style-type: none">1. Se informa, que mediante adenda No. 1 publicada el día 07 de enero de 2020, se modificó el cronograma de la convocatoria.2. Se informa al interesado que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.1.3.1 de los términos de referencia, la experiencia específica deberá ser en interventoría a: DRAGADOS HIDRÁULICOS EN CANALES NAVEGABLES MARÍTIMOS O DRAGADOS, HIDRÁULICOS EN CANALES DE ACCESO A INSTALACIONES PORTUARIAS, en razón a lo anterior, no se acepta experiencia específica a dragado de diques, anclajes, márgenes y otros componente que conformen un canal de acceso.

Para constancia, se expide a los ocho (08) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).